

ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2023-GR.LAMB (Primera Convocatoria)

“ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES CIVILES DE LA SEDE CENTRAL, GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO, GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGIA Y MINAS Y GERENCIA EJECUTIVA DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO, ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA PAZ Y ARCHIVO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE – AÑO 2023”

Siendo las 10:00 horas del día 27 de Noviembre del año 2023, en los ambientes de la sala de reuniones del Área de Apoyo de Contrataciones del Estado del Gobierno Regional de Lambayeque, sito en la Av. Juan Tomis Stack 975 - Chiclayo, se reúne el Comité de Selección designados mediante RESOLUCION JEFATURAL REGIONAL N° 000385-2023-GR.LAMB/ORAD, de fecha 27 de Octubre del 2023, a fin de llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 047-2023-GR.LAMB (Primera Convocatoria) convocado para la “ADQUISICIÓN DE UNIFORME INSTITUCIONAL PARA LOS SERVIDORES CIVILES DE LA SEDE CENTRAL, GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO, GERENCIA EJECUTIVA DE ENERGIA Y MINAS Y GERENCIA EJECUTIVA DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO, ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA PAZ Y ARCHIVO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE – AÑO 2023”

Para tal efecto se reúnen los miembros titulares del comité de selección, encargados de la conducción de dicho procedimiento, los cuales se mencionan a continuación:

Miembros Titulares:

1. Presidente Titular: Jesús Marivel Abanto Vieira
2. Miembro Suplente: Edilberto Pérez Chávez
3. Miembro Titular: Juan Manuel Díaz Lozano

El presidente del comité de selección da inicio al procedimiento, señalando que trece (13) participantes se han registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, tal cual se muestra en el siguiente cuadro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	10165187739	CASAS PORRAS ROLANDO	2023-11-08 22:32:56.0
2	10165587575	BALLENA LLONTOP VALERIO	2023-11-14 08:47:21.0
3	10180890594	CASTAÑEDA HUERTAS JORGE LUIS	2023-11-10 21:47:59.0
4	20100306337	INDUSTRIAL GORAK S A	2023-11-03 14:30:18.0
5	20480009917	TERNOS ELA SRL	2023-11-02 19:55:34.0
6	20505687419	T & S S.A.C. PROMOTORES-PUBLICISTAS	2023-11-07 14:40:59.0
7	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	2023-11-01 14:29:19.0
8	20552627050	INVERSIONES A-UNO S.A.C.	2023-11-03 14:51:03.0
9	20563676249	W & AP GROUP SERVICIOS GENERALES S.A.C.	2023-11-06 10:20:34.0
10	20600221541	FERR S.A.C.	2023-11-03 09:43:49.0
11	20603504845	CORPORACION TEXTIL SAN DIEGO E.I.R.L.	2023-11-02 19:58:22.0
12	20606189711	EMPRESAS UNIDAS JM S.A.C.	2023-11-18 20:58:59.0
13	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	2023-11-06 17:35:35.0

Los postores que presentaron sus propuestas de acuerdo a los ítems al que postulaban, son los siguientes:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	UNIFORME PARA DAMAS			
10165587575	BALLENA LLONTOP VALERIO	20/11/2023	21:40:21	Electronico
2	UNIFORME PARA CABALLEROS			
10165587575	BALLENA LLONTOP VALERIO	20/11/2023	21:40:21	Electronico
20480009917	TERNOS ELA SRL	20/11/2023	21:50:04	Electronico

El comité de selección en pleno, luego de haber descargado la documentación registrada en el SEACE, procede con la etapa de admisión de ofertas, verificándose que los postores que cumplan con la presentación de los documentos obligatorios, conforme lo estipulado en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, son los siguientes:

ITEM I: UNIFORME PARA DAMAS

DESCRIPCION	POSTOR
	BALLENA LLONTOP VALERIO RUC 10165587575
Presentación de muestras	Si presenta 20-11-2023
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	Si presenta
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Si presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <small>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</small>	Si presenta
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	Si presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Si presenta CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)[2]	Si presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	
g) El precio de la oferta en - Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6.	Si presenta
2.1.2. Documentación de presentación facultativa	
Experiencia del Postor (Anexo N° 08)	Si presenta
Declaración Jurada Según el Artículo 49.4 del Artículo 49 del Reglamento (Anexo N° 09)	
Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10)	Si Solicita
Autorización de Notificación de la decisión de la entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación (Anexo 11)	
RESULTADO	ADMITIDO

Numero de postores no admitidos: 0

Número de postores admitidos: Uno (01) ofertas

Ante los resultados obtenidos, el Comité de Selección determina que la propuesta del postor queda admitido, el cual pasa a la etapa de evaluación de ofertas de acuerdo a los factores establecidos en las Bases Integradas – Capítulo IV.

POSTOR: BALLENA LLONTOP VALERIO – RUC 10165587575

ITEM II – UNIFORME PARA CABALLEROS

DESCRIPCION	POSTOR	
	TERNOS ELA SRL RUC 20480009917	BALLENA LLONTOP VALERIO RUC 10165587575
Presentacion de muestra	Si presenta 20-11-2023	Si presenta 20-11-2023
2.2.1. Documentación de presentación obligatoria	Si presenta	Si presenta
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Si presenta	Si presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si presenta	Si presenta
<small>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</small>		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	Si presenta	Si presenta
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	Si presenta CUMPLE	Si presenta NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N°4)[2]	Si presenta	Si presenta
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)		
g) El precio de la oferta en - Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6.	Si presenta	Si presenta
2.1.2. Documentación de presentación facultativa		
Experiencia del Postor (Anexo N° 08)	Si presenta	Si presenta
Declaración Jurada Según el Artículo 49.4 del Artículo 49 del Reglamento (Anexo N° 09)		
Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10)	Si Solicita	Si Solicita
Autorización de Notificación de la decisión de la entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación (Anexo 11)		
RESULTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

Numero de postores no admitidos: uno (01) oferta

1.- BALLENA LLONTOP VALERIO - RUC 10165587575, la misma que de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.1 Especificaciones Técnicas, del Capítulo III de la Sección General de las Bases Integradas, se solicita que el postor obligatoriamente presente una muestra del bien ofertado, según al ítem al que postule, en la cual se pueda demostrar que cumple en diseño y calidad de los materiales.

De acuerdo a la evaluación realizada, se observa lo siguiente:

SACO: No cumple con las especificaciones técnicas de la confección (No hay simetría en el acabado, tanto en la parte delantera como en la espalda, se observa que no hay un buen armado de las mangas y con desnivel en la abertura de la parte posterior.

PANTALÓN: La costura del pespunte de la pretina no tiene buenos acabados, observándose la costura sobresaliente no alineada.

La costura de las entrepiernas desde el tiro hasta el ruedo no tienen la misma dimensión una es más ancha que la otra; no siendo posible para realizar una mejora o arreglos. No presenta refuerzo entrepiernas.

Número de postores admitidos: Uno (01) ofertas:

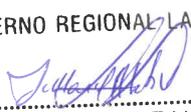
Ante los resultados obtenidos, el Comité de Selección determina que uno (01) postor ha sido admitido, el cual pasa a la etapa de evaluación de ofertas de acuerdo a los factores establecidos en las Bases Integradas – Capitulo IV.

POSTOR: TERNOS ELA SRL - RUC 20480009917

Se registrará la etapa de admisión en el SEACE y se continuara con la etapa de evaluación y calificación de las ofertas.

Siendo las 13:00 horas del mismo día se culmina el acto de admisión de las ofertas, firmando los integrantes del comité de selección, en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE



PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE



PRIMER MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE



SEGUNDO MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCIÓN